

S.O. 04/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de abril de 2017, reunidos en Sesión Ordinaria No. 04/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

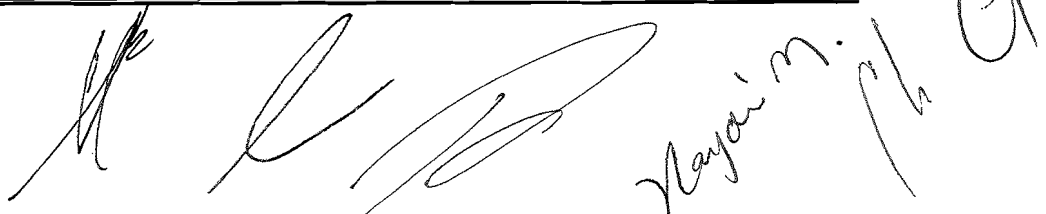
Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Lic. Nancy Gil Beltran, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, por la Secretaría del Ayuntamiento, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Janeth Garza Garza en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Roberto Alvarado Villareal, por el Director de Planeación y Evaluación; José Carlos Armendáriz Solís, en representación del Síndico Municipal; Lic. Carlos Orozco Chacón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la contratación de servicios jurídicos para el asesoramiento y seguimiento de diversos temas legales, solicitado por la Secretaría del H. Ayuntamiento.

La Secretaría del H. Ayuntamiento de Chihuahua propone llevar a cabo la contratación de servicios jurídicos para el asesoramiento y seguimiento de diversos temas legales, solicitado por la Secretaría del H. Ayuntamiento, por un monto de \$2,900,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa con el despacho denominado Bensojo, Gutiérrez, Méndez y Marcos, S.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que se considera que se trata de una contratación de servicios profesionales, ya que se trata de un servicio prestado por personas expertas y especializadas en aspectos legales, además de que cuentan con la experiencia y capacidad laboral para brindar este tipo de servicio.

Los servicios jurídicos a contratar incluyen la defensa, promoción, contestación y seguimiento oportuno, así como revisión y rescisión de contratos y/o convenios que estime conveniente la dependencia, asimismo, se incluye la emisión de opiniones legales sobre las consultas escritas o verbales que así se requieran.

La dependencia solicitante comenta que es indispensable la contratación de este despacho ya que se pretende solicitar al despacho sugerido la defensa en diversos asuntos de gran cuantía e importancia para el Municipio, ya que se trata de litigios que están en proceso y que ameritan atención precisa y detallada, siendo que actualmente la Subdirección Jurídica está rebasada en su capacidad, por lo que es necesario contar con la colaboración y apoyo del despacho Bensojo, Gutiérrez, Méndez y Marcos, S.C. ya que la dependencia



considera que es un despacho legal de renombre y con amplia experiencia y de amplio conocimiento en el Estado.

Cabe señalar que el despacho antes mencionado, quedará obligado a presentar reportes trimestrales, mismos que contendrán los avances de los asuntos jurídicos asignados. Dicho reporte deberá ser analizado y evaluado por la Secretaría del H. Ayuntamiento para posteriormente proceder a realizar el pago correspondiente al despacho, el cual se hará de manera trimestral.

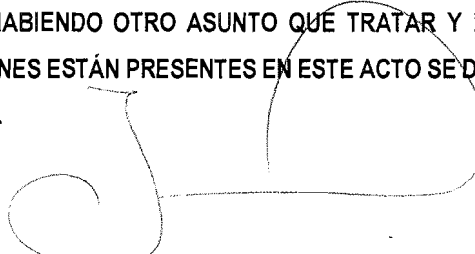
Por su parte el Regidor Carlos Reynal Reygadas, solicita a la dependencia el listado de los principales asuntos que verán con el despacho solicitado, siendo que dicha información se le pone a disposición para su conocimiento al igual que a todos los miembros del Comité, haciendo el señalamiento que dicha información se considera reservada y confidencial por tratarse de información que forma parte de litigios en proceso, por lo que se les recuerda tal situación a los miembros del Comité a efecto de que tengan el cuidado debido.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Secretaría del Ayuntamiento, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua aprueba por unanimidad y dictamina procedente llevar a cabo la contratación de servicios jurídicos para el asesoramiento y seguimiento de diversos temas legales, durante el año 2017 solicitado por la Secretaría del H. Ayuntamiento, por un monto de \$2,900,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-5133103000-999999-04-06001-131-000-02R0101-33301-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa con el despacho denominado Bensojo, Gutiérrez, Méndez y Marcos, S.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de las razones anteriormente expuestas.

5. Asuntos Generales.-

6. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA S.O. 04/17.


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. NANCY GIL BELTRÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - POR EL SUBODIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



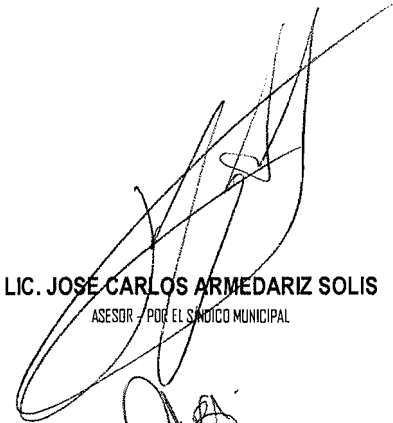
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018


LIC. ROBERTO ALVARADO VILLAREAL
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

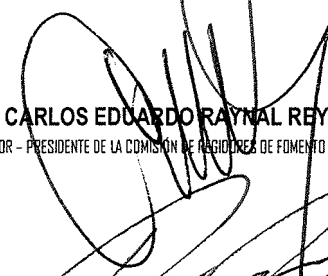

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. DANIEL A. TERRAZAS PARADA
ASESOR - POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. JOSÉ CARLOS ARMEDARIZ SOLIS
ASESOR - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO


LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
VOCAL - POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.O. 04/17 CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017